

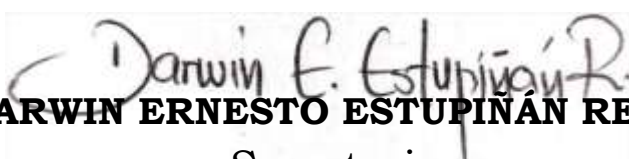
AVISO GENERAL
(Diciembre 15 de 2021)

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SE PERMITE INFORMAR A LOS ABOGADOS, USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL:

Que a partir del día **17 de Diciembre de 2.021** y hasta el **10 de Enero del 2.022** el Despacho Judicial de San Pedro – Valle del Cauca, al igual que la mayoría de los Juzgados a nivel nacional estarán Cerrados al Público debido a que se entra en periodo de **VACANCIA JUDICIAL de FINAL DE AÑO** O DE VACACIONES PARA LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN ELLOS.

De igual manera informar que el Consejo Superior de la Judicatura, durante este periodo de VACANCIA JUDICIAL deshabilitará las cuentas de Correos Electrónicos de los Despachos que salgan a vacaciones, por lo que se les invita y recomienda a las personas de este Municipio que requieran presentar Acción de Tutela hacerlo por el aplicativo de WWW.TUTELAENLINEA o a través del correo repartotulua@cendoj.ramajudicial.gov.co y dirigirlo a los **Jueces del Municipio de Tuluá** en donde habrá despachos conociendo y tramitando las solicitudes de tutela que se presenten durante este periodo.

Atentamente,



DARWIN ERNESTO ESTUPIÑÁN REINA
Secretario